

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción RM(05/07D)			Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar					
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido				
57027	08/09/06	12:51	FLORANES 23	S5194AD	OLA 16 A	855	90,00 €	A
13675547	BEZANILLA	TEMIÑO,	JESUS MARIA	C/ FLORANES 40 7 D - 39010	Santander			
57144	09/09/06	10:28	FLORANES 14	S5194AD	OLA 16 A	862	90,00 €	A
13675547	BEZANILLA	TEMIÑO,	JESUS MARIA	C/ FLORANES 40 7 D - 39010	Santander			
1264	21/12/06	15:40	SANTA LUCIA 27	B8904OJ	RGC 94. 2	16	90,00 €	A
13764050	CUBRIA	PIRIS,	MA MONTSERRAT	SANTA LUCIA 23 1 D - 39003	SANTANDER			
55238	29/08/06	11:11	RODRIGUEZ 7	S6132AJ	OLA 16 A	836	90,00 €	A
3799813	CUESTA	ABASCAL,	JUAN MIGUEL	AVDA TRASMIERA 1 3 B - SOMO - 39140	RIBAMONTAN MAR			
48916	24/08/06	17:00	CARDENAL CISNEROS 71	S9184AN	RGC 94. 2	274	90,00 €	A
13690586	CUESTA	MORA,	NARCISO	C/ CARDENAL CISNEROS 69 2 DC - 39007	Santander			
45392	10/07/06	13:03	MAGALLANES 32	5636DMR	OLA 16 A	855	90,00 €	A
13744908	DE LA SERNA	MONTES,	JUAN CARLOS	C/ BARRIO ABAJO 2 NAVE - 39608	Camargo			
43734	27/07/06	12:45	REINA VICTORIA 27	S0878AD	RGC 94. 2	221	90,00 €	A
13562811	DE LA TORRE	ORIA,	FRANCISCO	C/ RIO DE LA PILA 2 5 D - 39003	Santander			
627	19/12/06	19:50	VALDECILLA AVENIDA SIN	S8630X	RGC 94. 2	294	90,00 €	A
13751609	DIAZ	ANGULO,	MA DOLORES	AV DE LOS CASTROS 75 5 D - 39005	SANTANDER			
64040	11/10/06	19:14	GUEVARA 28	S2023AK	OLA 16 A	875	90,00 €	A
13658706	DIAZ	GONZALEZ,	BLANCA ROSA	CAMPILLO 6 - LOREDO - 39160	RIBAMONTAN MAR			
59603	21/09/06	17:42	CARDENAL CISNEROS 26	M3628WV	OLA 16 C	875	90,00 €	A
13760903	DIAZ	PEREZ,	MARCOS	AV MENENDEZ PELAYO 18 2 IZ - 39005	SANTANDER			
67671	06/11/06	17:22	ISABEL LA CATOLICA 4	S7037AN	OLA 16 A	875	90,00 €	A
72123797	DIEZ	SANTIAGO,	MA AZUCENA	MALLORCA 3 - 39200	REINOSA			
69578	18/11/06	12:11	LEALTAD 3	S5808AH	OLA 16 B	862	90,00 €	D

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción RM(05/07D)			Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar					
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido				
13671745	FERNANDEZ	ECHIVARRIA,	ANTONIA	URB CABO MENOR 1 6 A - 39006	SANTANDER			
65248	28/10/06	1:35	SANTA LUCIA 49	8974BHZ	RGC 94. 2	126	90,00 €	D
13789693	GONZALEZ	MARTIN,	ARMANDO MARTIN	FLORANES 10 2 A ESC IZDA - 39005	SANTANDER			
11241	25/01/06	12:13	SOMORROSTRO 3	2843DDX	LSV 72 3	881	310,00 €	A
B39543665	INVERSIONES	MOGRO	SL	SANTIAGO ANTAÑONI 111 - 39011	SANTANDER			
14004	02/02/06	12:25	LEALTAD 19	2843DDX	LSV 72 3	877	310,00 €	A
B39543665	INVERSIONES	MOGRO	SL	SANTIAGO ANTAÑONI 111 - 39011	SANTANDER			
37783	02/06/06	13:41	PASEO DE PEREDA 33	S0782AD	LSV 72 3	854	310,00 €	D
B39315684	KARMA	SANTANDER	S L	VISTA ALEGRE 2 - 39001	SANTANDER			
15322	10/02/06	11:22	LEALTAD 23	S9283AN	LSV 72 3	876	310,00 €	A
B39385901	MARIA JOSE	SANCHEZ	SOBERON S L	GR SAN LUIS 292 - 39007	SANTANDER			
16829	15/02/06	17:36	PROFESOR JIMENEZ DIAZ	S9283AN	LSV 72 3	876	310,00 €	A
B39385901	MARIA JOSE	SANCHEZ	SOBERON S L	GR SAN LUIS 292 - 39007	SANTANDER			
50685	05/08/06	10:45	PASEO DE PEREDA 35	6071CRZ	OLA 16 A	874	90,00 €	A
13766124	MENDIGUREN	LUQUERO,	ANA ISABEL	AVDA CANTABRIA 19 2 A - 39012	SANTANDER			
62650	05/10/06	18:27	GENERAL MOLA 27	6071CRZ	OLA 16 C	851	90,00 €	A
13766124	MENDIGUREN	LUQUERO,	ANA ISABEL	C/ AVDA DE CANTABRIA 19 D 2 AD - 39012	Santander			
55266	29/08/06	12:52	PASEO DE PEREDA 24	S5203X	OLA 16 C	839	90,00 €	A
7560969	MONTEAGUDO	GONZALEZ,	EDUARDO	BO LA ESTACION 1 A 2 C - SARON - 39620	SANTA MARIA CAYON			
67922	09/11/06	16:59	FRANCISCO QUEVEDO 11	S2086AL	OLA 16 C	865	90,00 €	A
20191368	ORIA	MARTIN,	RICARDO FERNANDO	GENERAL DAVILA 32 2 C - 39005	SANTANDER			
25112	23/03/06	10:04	LEALTAD 35	1432CJZ	OLA 16 C	866	90,00 €	A
14251779	RUIZ	ASENSIO,	FELIPE	C/ BARRIO SOMACUETO (LIENCRE) 15 - 39120	Piélagos			
65736	24/10/06	18:09	GENERAL MOLA 19	S2995AJ	OLA 16 C	845	90,00 €	A
13786796	SALOMON	BUSTAMANTE,	JOSE ANTONIO	PADRE IGNACIO ELLACURIA 28 - 39770	LAREDO			
64309	16/10/06	11:18	MONTE CALOCA 3	4425BCM	OLA 16 A	852	90,00 €	A
72023598	TORRE	ALVARADO,	JOSE MANUEL	C/ FERNANDEZ DE ISLA 11 A 2 - 39008	Santander			

07/6167

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionados en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en IMPONER a los responsables las sanciones económicas que se indican, confirmando el contenido de las Resoluciones recurridas por los interesados. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS HABLES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación en vía de apremio incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)".

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 10 de abril de 2007

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López 6 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M"; "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VÍA RESERVADOS A OTROS USUARIOS
RGC94.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA
RGC94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAWO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ DE GARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUÑOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BAL TASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RP (05/07D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
21552	09/03/06	10:12	RODRIGUEZ 5	89328KK	OLA 16 A	877	90,00 €	A	
20199597	AGUILERA MARTIN, ROBERTO			POLIGONO INDUSTRIAL DE RAOS - 39011 Santander					
26825	05/04/06	12:55	JOAQUIN BUSTAMANTE	S6132AJ	RGC 94.2	26	90,00 €	A	
3798913	CUESTA ABASCAL, JUAN MIGUEL			AVDA TRASMIERA 1 3 B - SOMO - 39140 RIBAMONTAN MAR					
42660	28/06/06	11:35	PROFESOR JIMENEZ DIAZ	3468DKL	OLA 16 C	871	90,00 €	A	
13726251	DE JUANA, SAIZ EUGENIO			CONCHA ESPINA 10 2 3B - 39012 SANTANDER					
55198	26/07/05	16:38	FLORANES 37	5636DMR	OLA 16 A	854	90,00 €	A	
13744908	DE LA SERNA MONTES, JUAN CARLOS			C/ BARRIO ABAJO 2 NAVE - 39608 Camargo					
40759	12/06/06	13:39	PEDRUCA 5	2880CWV	OLA 16 A	839	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
46239	11/07/06	18:09	RUBIO 2	M3628WV	OLA 16 A	855	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
46752	14/07/06	17:53	JUAN DE HERRERA 11	M3628WV	OLA 16 A	839	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
47315	19/07/06	18:21	GRAVINA 7	M3628WV	OLA 16 C	852	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
47627	21/07/06	18:26	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 28	M3628WV	OLA 16 A	845	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
47946	24/07/06	19:11	CARDENAL CISNEROS 32	M3628WV	OLA 16 C	852	90,00 €	A	

Datos Identificativos de la Infracción RP (05/07D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
38439	07/06/06	19:34	LEALTAD 5	2090BFP	OLA 16 A	854	90,00 €	A	
13771946	DUENAS ORTIZ, JESUS			C/ JOSE MARIA DE COSSIO 60 4 C - 39011 Santander					
2384	12/12/05	20:15	JUAN XXIII 8	3123DRH	LSV 72 3	209	310,00 €	A	
B39485354	EL PINTOR PEPE S L			C/ HONDURAS 5 3 A - 39005 Santander					
38413	07/06/06	18:24	JUAN DE PIASCA 5	8716CPY	OLA 16 C	880	90,00 €	A	
20209264	GOMEZ CALLEJA, BEATRIZ			CORCEÑO 48 SAN ROMAN - 39012 SANTANDER					
17797	22/02/06	16:51	HERNAN CORTES 20	0996CKT	OLA 16 A	890	90,00 €	A	
13671627	ISA GONZALEZ, FCO MANUEL			HERNAN CORTES 30 - 39003 SANTANDER					
21383	21/02/05	7:45	PUENTE	2266DCL	LSV 72 3	151	301,00 €	A	
B39562939	PROSELAN SL			C/ POLIGONO INDUSTRIAL DE HERAS - 39792 Medio Cudeyo					
50561	04/08/06	13:18	MAGALLANES 48	6259BZC	OLA 16 C	818	90,00 €	A	
20193755	REVUELTA ISASI, MANUEL			VALLICIERGO 1 7 D - 39003 SANTANDER					
49655	07/08/06	9:45	MARQUES HERMIDA 54	6364DHT	RGC(con artº21 OC) 94.2	240	180,00 €	A	
72047224	SOLAR FRANDE, JOSE LUIS			SANTA TERESA JESUS 2 1 D - 39003 SANTANDER					
68452	16/09/05	11:54	GUEVARA 14	6193CSZ	OLA 16 C	876	90,00 €	A	
13696376	VEGAR ARANDA, JUAN RAMON			COTEROS 1 2 B - MURIEDAS - 39600 CAMARGO					
69291	21/09/05	12:54	RUJALASAL 16	6193CSZ	OLA 16 C	855	90,00 €	A	
13696376	VEGAR ARANDA, JUAN RAMON			COTEROS 1 2 B - MURIEDAS - 39600 CAMARGO					
70749	30/09/05	13:01	ALFONSO XIII 1	6193CSZ	OLA 16 B	850	90,00 €	A	
13696376	VEGAR ARANDA, JUAN RAMON			COTEROS 1 2 B - MURIEDAS - 39600 CAMARGO					

07/6166

4.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Información pública de acuerdo provisional de aprobación de la Ordenanza Municipal reguladora de Subvención en la Obtención de Licencia de Obras en Fachadas de Edificaciones de Carácter Residencial, Comercial, Industrial y Agrícola.

Por el Ayuntamiento Pleno de Solórzano, en sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2007, se ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal que a continuación se indica:

«Ordenanza Municipal reguladora de Subvención en la Obtención de Licencia de Obras en Fachadas de Edifica-

ciones de Carácter Residencial, Comercial, Industrial y Agrícola del Ayuntamiento de Solórzano.»

Lo que se hace público a efecto de que, por los interesados, puedan examinar el correspondiente expediente y formularse, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC. De no producirse reclamaciones, los acuerdos provisionalmente adoptados se elevarán a definitivos sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Solórzano, 14 de mayo de 2007.—El alcalde, Manuel Gutiérrez Abín.

07/7452

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Corrección de error a la Resolución por la que se acuerda la publicación de la Propuesta de Resolución provisional de la Orden MED/57/2006, de 20 de diciembre (BOC número 1, de 2 de enero de 2007), por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar Actuaciones de Rehabilitación y Recuperación de Senderos, realizadas por Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2007, publicada en el BOC número 94, de 16 de mayo de 2007.

Apreciado error en la Resolución por la que se acuerda la publicación de la Propuesta de Resolución provisional de la Orden MED 57/2006, de 20 de diciembre (BOC número 1, de 2 de enero de 2007), por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar Actuaciones de Rehabilitación y Recuperación de Senderos, realizadas por Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2007, publicada en el BOC número 94, de 16 de mayo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Donde dice:

«1º.- Considerar excluidas de este procedimiento de concurrencia competitiva las solicitudes siguientes por las causas que se indican a continuación:

(...)

Ayuntamiento de Pesaguero (expediente 55/2007), presentado con fecha 8 de febrero de 2007, registro de entrada número 3961».

Debe decir:

«1º.- Considerar excluidas de este procedimiento de concurrencia competitiva las solicitudes siguientes por las causas que se indican a continuación:

(...)

Junta Vecinal de Pesaguero (expediente 55/2007), presentado con fecha 8 de febrero de 2007, registro de entrada número 3961».

Santander, 17 de mayo de 2007.—El secretario general, Julio G. García Caloca.

07/7620